



**IBERCAJA BANCO, S.A.U.**

**“HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación Standard & Poor's ha subido el rating de las emisiones de deuda subordinada y participaciones preferentes de IBERCAJA BANCO, S.A.U., una vez finalizada la oferta pública de compra realizada sobre estas emisiones, y de cuyo resultado se informó el pasado 21 de noviembre (Hecho Relevante 177.508).

La calificación crediticia de la deuda subordinada ha pasado a BB- desde D. La calificación crediticia de las participaciones preferentes ha pasado a CCC- desde C.

La anterior subida no afecta a la calificación crediticia de Ibercaja Banco, S.A.U.

I.C. de Zaragoza, 28 de noviembre de 2012